79

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.505

Form. 29

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE MECANICO MOTORISTA DE 3a.DE RESERVA EN COMISION AL CIUDADANO DON JOSE L.VILLALBA.-

Nº. 6.783.

S.3.Nº..... Asunción, 4 de Agosto de 1.947.-

Vista la nota Nº 2406 de fecha 25 de Julio del corriente año,pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte.Nº 2849/47),en la que pide sea llamado a prestar servicios en el Ejercito Nacional con el grado de Mecanico Motorista de 3a.de Reserva en Comisión el ciudadano don José L.Villalba;de conformidad con las disposiciones de los Artículos 117 y 119 del Decreto-Ley Nº 17838 del 2 de Abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Destínase a prestar servicios en el Ejercito Nacional con el grado de Mecanico Motorista de 3a.de Reserva en Comisión al ciudadano don José L.Villalba, con la antiguedad del 25 de Julio del corriente año.-

Art.2º.-Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.-

SL.